



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Inscripción a la Casa de Día del Adulto Mayor.					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cedula	CTyS/SMDIF/09	
Consiste en inscribir a las personas adultas mayores que así lo requieran a las actividades que ofrecen las diferentes casas de día del adulto mayor.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios Art. 41, Fracciones I y II. Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de asistencia social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Artículo 4. Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de San Mateo Atenco, Sección Octava, Artículo 30. Manual General de Organización del Sistema Municipal DIF de San Mateo Atenco, Capítulo VI, Numeral 3.8.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona interesada requiera acceder a los servicios que prestan las casas de día del Adulto Mayor adscritas al Sistema Municipal DIF.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Credencial de elector		NO	2	Manual General de Organización del Sistema Municipal DIF de San Mateo Atenco.	
Fotografía a color o B/N		2	NA		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Usuario: Se presenta en las instalaciones del Sistema Municipal DIF o en cualquiera de las 5 Casas de Día para Adultos Mayores establecidas en el Municipio. 2. Responsable de inscripción: Orienta al Usuario informándole los requisitos para la inscripción a la Casa de Día para Adultos Mayores. 3. Usuario: Presenta documentación requerida ante el módulo asignado para ello o en alguna de las Casas de Día para Adultos Mayores. 4. Responsable de inscripción: Integra expediente y elabora credencial de afiliación a las Casas de Día para Adultos Mayores 5. Responsable de inscripción: Entrega al usuario la credencial de afiliación a las Casas de Día para Adultos Mayores. 			



	Usuario: Asiste a cualquiera de las Casas de Día para Adultos Mayores a las diferentes actividades o servicios que estas proporcionan.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos para ser atendido.							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El interesado deberá acudir personalmente a alguna de las instalaciones de las casas de día para Adultos Mayores del Sistema Municipal DIF de San Mateo Atenco.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Mateo Atenco.					Dirección de Atención a Adultos Mayores.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. María del Rayo González Villar							
DOMICILIO:	CALLE:	Mariano Matamoros				NO. INT. Y EXT.:	310		
COLONIA:	Barrio de la Concepción.				MUNICIPIO:	San Mateo Atenco			
C.P.:	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas					
LADA:	728	TELÉFONOS:	2872425	EXTS.:	No aplica.	FAX:	No aplica.	CORREO ELECTRÓNICO: direcciongeneral@difsanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Casa de Día San Francisco							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Alma Rosa González González							
DOMICILIO:	CALLE:	José Vicente Villada				NO. INT. Y EXT.:	SN		
COLONIA:	Barrio de San Francisco				MUNICIPIO:	San Mateo Atenco			
C.P.:	52100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas					
LADA:	No aplica.	TELÉFONOS:	No aplica.	EXTS.:	No aplica.	FAX:	No aplica.	CORREO ELECTRÓNICO: No aplica.	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica.							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Casa de Día Guadalupe							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Alma Rosa González González							
DOMICILIO:	CALLE:	16 de septiembre				NO. INT. Y EXT.:	SN		
COLONIA:	Barrio de Guadalupe				MUNICIPIO:	San Mateo Atenco			



C.P.:	52107	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Casa de Día Santa María				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Alma Rosa González González				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:
					No aplica.
COLONIA:	Barrio de Santa María		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Casa de Día Reforma				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Alma Rosa González González				
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:
					No aplica.
COLONIA:	Reforma		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	direcciongeneral@difsanmateoatenco.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	No, es un servicio gratuito.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué beneficios obtengo al inscribirme?				
RESPUESTA:	Puede participar en cualquiera de nuestras clases.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué población puede acudir?				
RESPUESTA:	Cualquier habitante de San Mateo Atenco mayor de 60 años puede acudir.				



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

El servicio Inscripción a la Casa de Día del Adulto Mayor, no tiene interacción directa con algún otro trámite o servicio.



ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
REGULATORIA

17/01/2025.

LIC. ALMA ROSA GONZÁLEZ
GONZÁLEZ

C. MARÍA DEL RAYO GONZÁLEZ
VILLAR